1.a SECCION

SANTA FE

EDICION DE 12 PAGINAS — AÑO XVI — Núm. 7659 — SANTA FE, VIERNES 17 SEPTIEMBRE DE 1926

SISTEMAS FASCISTAS

El fascismo da otra vez en perseguir ciegamente a sus adversarios políticos dentro y fuera de Italia. No encuentra fronteras ni diques en esas sed de represalias, casi diríase de venganzas, que experimentó después del último atentado contra la vida de su jefe supremo, el ídolo Mussolini.

No basta tener entre rejas al autor material del hecho, contra quien la justicia fascista, no quepa duda, se mostrará inflexible en el castigo.

Es necesario buscar y castigar a los presuntos instigadores políticos de la tentativa de asesinato. ¿Quienes son ellos?

Faltan pruebas que faciliten la investigación a quienes están empeñados en esa tarea.

Las sospechas recaen, con inconsulta precipitación, sobre conocidos personajes italianos que han anatematizado desde el destierro el régimen fascista y la obra de Mussolini.

A varios de ellos, la comisión de fiscalización de los políticos expatriados que funciona en Roma, ha resuelto privarles de la ciudadanía italiana y confiscarles los bienes, en castigo de su actuación antifascista en el extranjero.

Las instituciones calcadas en el programa del partido gobernante en Italia, toleran esos despojos y aún los atropellos más graves.

¿Cómo no han de sublevarse los hijos de esa nación, que quieren una patria libre de dictaduras, donde las libertades y derechos comunes de los hombres sean respetados, contra un sistema tan peligroso de gobierno?

A raíz del reciente atentado, arrecian, pues, las persecuciones más crueles y odiosas. Cuando ellas no recaen directamente sobre las personas, por hallarse fuera de los dominios del dictador, se traducen en la privación de sus derechos y calidad de ciudadanos; en la confiscación de bienes de su pertenencia y hasta se extienden a los miembros inocentes de las familias de los mismos.

Y como si esto no fuera bastante, se agravia a Francia, realizando manifestaciones hostiles a ese país, por el sólo hecho de cobijar en su suelo, bajo la tutela de sus libres y democráticas instituciones, a los hijos de Italia que llegaron a él a procura de amparo ante las inicuas hostilidades de que se les hace víctimas por atreverse a pensar libremente en el siglo de las luces y de la libertad.

El corolario de la tentativa de asesinato contra el señor Mussolini, no podía ser otro.

Aun veremos muchas cosas insólitas, que han de precipitar a Italia, cuna del arte y de tan gloriosas tradiciones, al antro sombrío del más crudo servilismo y de las más dolorosas y deprimentes claudicaciones.

En Italia, la patria del Dante, de Garibaldi, de Cavour, de Mazzini y tantos otros forjadores y cultores de la libertad, un Mussolini ha logrado poner vallas al pensamiento, cuya libre y altiva emisión constituye hoy un crimen de lesa majestad mussolinista, ya que el mal llamado "duce" ha logrado acumular de tal manera la autoridad del Rey, que éste ha quedado relegado a la simple categoría de una figura decorativa, sin imperio y sin mando de ninguna especie.

Y hasta el parlamento italiano ha sido hollado y colocado bajo las suelas del botín del déspota.

¡Cuanto nos duele ese triste cuadro, claramente contemplado desde la distancia, a los que desde pequeños hemos sabido amar a Italia libre, grande y gloriosa.

El futuro gobierno de Entre Ríos

Todo se está disponiendo en la vecina capital de Entre Ríos, por la Junta de gobierno del radicalismo antipersonalista para que el 1o. de octubre próximo tenga lugar la instalación del nuevo gobierno de la provincia, que presidirá el doctor Eduardo Laurencena.

Aun cuando el mismo no está reconocido por los partidos opositores al oficialismo, que han solicitado la intervención federal en virtud de los hechos que son del dominio público, el advenimiento de la fórmula Laurencena-Garayalde al poder está llamado a producirse, según todo induce a pensarlo, sin que nada perturbe ese acto, de manera que la constitución del nuevo gobierno antipersonalista es un hecho.

Para asistir a la ceremonia de la recepción de los nuevos mandatarios, se trasladarán a Paraná delegaciones de diversos puntos de Entre Ríos, así como de Buenos Aires.

Las sesiones del Congreso

En caso de que el Congreso no dé fin en lo que resta del período ordinario a la labor que los legisladores tienen entre manos, será menester que el Poder Ejecutivo prorrogue las actuales sesiones, en vez de convocar a extraordinarias.

Aún no parece tener el ejecutivo un criterio definido sobre cuál de esos temperamentos es más conveniente, pero de un momento a otro dejará resuelto el punto.

Es más que probable que la Cámara joven nacional deje en carpeta diversos asuntos de importancia al clausurarse las actuales sesiones y de ahí que el gobierno se vea precisado a ampliar el período de labor parlamentaria.

Creemos que lo más práctico sería prorrogar las sesiones ordinarias, a fin de que los asuntos urgentes sean tratados de inmediato.

En la Usina Municipal

DEFICIENTE ATENCION

Ayer a las 13 horas quedó interrumpida la corriente eléctrica de luz y fuerza motriz correspondiente a nuestra casa y talleres, por haberse fundido los fusibles exteriores de la instalación.

Como está prohibido a los electricistas particulares efectuar reparaciones en esas pertenencias de la Usina, tratamos de comunicarnos con el personal de servicio de ésta para pedir que mandaran hacer el arreglo con la urgencia que el caso requería.

Los prolongados llamados telefónicos por ambas líneas, no fueron contestados. Enviamos un empleado para que formulara personalmente el pedido, lo que no pudo hacer, pues en aquella repartición sólo encontró y pudo hablar con un obrero de los talleres, quien le informó que recién a las 15 horas llegarían a las oficinas los empleados que podrían atenderle. Hasta las 15 y 15 horas todavía no había llegado ningún empleado a la Usina.

Por fin, a las 16 horas pudo hacerse el pequeño trabajo de cambiar los fusibles en poquísimos momentos.

Esta deficiencia del servicio, que no es la primera vez que constatamos, nos ha irrogado perjuicios apreciables, pues durante cuatro horas tuvieron que permanecer nuestras máquinas paralizadas, habiéndose enfriado el plomo que hubo de ser fundido nuevamente para reanudar los trabajos, debido a lo cual nos hemos visto forzados a disminuir cuatro páginas de esta edición.

Creemos que el señor director de la Usina, en previsión de casos como este, debe dejar siempre un empleado de guardia o bien órdenes de que se le dé inmediato aviso de los pedidos urgentes que se hagan.

No es justo que por falta de buenas disposiciones o por deficiencias del servicio interno en la Usina Municipal, se irrogue a terceros perjuicios de importancia y a veces irreparables.

La ley No. 11.289

La Cámara de Diputados de la Nación, en su sesión de ayer, ha confirmado la sanción del Senado suspendiendo los efectos de la ley de jubilaciones gremiales No. 11.289 y mandando devolver los aportes hechos en virtud de su vigencia.

Tiene importancia extraordinaria esta sanción, dado que viene a poner término a una situación sumamente anormal y que ya era hora de que se solucionara para que los gremios y empresas a quienes afectaba el asunto, salieran de la incertidumbre en que estaban sumidos.

En nuestro número próximo hemos de ocuparnos detenidamente de los alcances de la sanción dada por la cámara joven.

El monumento a Urquiza en Rosario

La comisión constituída en Rosario para correr con los trabajos relacionados con la erección de un monumento al general Urquiza, en esa ciudad, procurará por todos los medios a su alcance que la justiciera iniciativa en homenaje al vencedor de Caseros, tenga su culminación a la brevedad posible, siendo dignos de encomio tales afanes.

Es necesario que no falte el concurso privado ni el de los poderes públicos para que el proyectado monumento pueda levantarse dentro de un término de tiempo breve y queremos creer que los segundos contribuirán con su peculio a que la iniciativa tenga una sólida base financiera para llevarse adelante.

Será obra de justicia y patriótica al mismo tiempo.

Candidatos al arzobispado argentino

Aún no ha sido resuelto el conflicto — llamémosle así — suscitado alrededor de la provisión del arzobispado argentino, cuando ya empieza a sonar más de una candidatura de prelados para ocupar tan elevado ministerio.

Es bien sabido que el senado nacional tiene a resolver el asunto relativo a la votación de una nueva terna de candidatos, pero también se sabe que previamente se promoverá un debate sobre la situación en que se encuentra nuestro gobierno frente a la Santa Sede y que de ese debate bien podría resultar que por ahora la Cámara alta resuelva no formar la misma.

Mientras tanto, van surgiendo los candidatos al arzobispado, hablándose ya de los nombres de monseñor Piedrabuena, monseñor Copello y otros prelados.

Todo ello nos parece prematuro, desde el momento que previamente debe solucionarse la incidencia pendiente con el Vaticano, en forma decorosa para nuestro país, para luego recién entrar a ocuparse de ese aspecto de la cuestión.

Esta es la verdad.

El blanqueo de viviendas

Se está haciendo indispensable que la inspección municipal, por razones de higiene, adopte severas medidas para hacer observar con toda rigurosidad la ordenanza referente al blanqueo de viviendas dentro del radio urbano.

No es la primera vez que llamamos la atención de dicha dependencia de la comuna acerca de la existencia de casas a las cuales hace muchos años que no se les "lava la cara", como suele decirse. Y todo porque los propietarios de las mismas, negligentes o tacaños hasta la exageración, aprovechan la coyuntura de no intimarles la Municipalidad el cumplimiento de esa ordenanza, para no poner en las debidas condiciones de higiene esas viviendas destinadas al arrendamiento.

Es de esperar, pues, que la inspección municipal corte de una vez por todas por lo sano.

"Santa Fe"

Debido a la interrupción de la corriente eléctrica en nuestras instalaciones durante cuatro horas, producida ayer, como lo informamos en otro lugar, nos hemos visto precisados a reducir las páginas de nuestra edición de hoy, retirando material de lectura, informativo y avisos.

Nuestros favorecedores sabrán disculparnos en atención a las causas que han originado el hecho.

Banquete de camaradería

Los gobernadores de Jujuy, Catamarca y La Rioja, unidos a los electos de Entre Ríos y San Luis y a un núcleo de legisladores nacionales, se reunieron anteayer en un banquete de camaradería que fué servido en la Metrópoli.

El motivo visible de tan amena reunión camaraderil habría sido la circunstancia de hallarse todos ellos accidentalmente, en la Capital de la República. De poca importancia, desde luego.

La información, sin embargo, no nos satisface en cuanto al motivo del banquete se refiere.

¡No habría un objeto más oculto? ¿No habrá sido esta inofensiva reunión, un acto preparatorio de una futura acción política de conjunto, bien que parezca que no todos los presentes coinciden en convicciones?

Pero abandonemos la tarea de tejer conjeturas. Ya habremos de desentrañar, oportunamente, el verdadero motivo del suculento almuerzo.

A propósito de una huelga

Comportamientos policiales

En la circular que la Unión Sindical Argentina, con asiento en Buenos Aires, acostumbra remitir a los diarios, informando sobre el estado de los conflictos que se ventilan en el país entre patrones y obreros, se hace notar que en Río Cuarto, provincia de Córdoba, donde ha estallado la huelga general, la policía se comporta con parcialidad manifiesta contra los obreros.

Tan es así que no se les permite realizar actos de propaganda callejera ni de adhesión al movimiento. Por las calles del pueblo no pueden andar dos obreros juntos, porque la policía los obliga a separarse como si en ellos viese conspiradores.

No parece sinó que se estuviera en Río Cuarto bajo el imperio de un estado de sitio.

¿Por qué tanto rigorismo con el trabajador que se lanza a la huelga en defensa de sus intereses y de su bienestar?

Tales procedimientos sólo suscitan palabras de censura.

Los menores alojados en Contraventores

Una cuestión que no debe ser mirada con indiferencia por el gobierno

No es esta la primera vez que nos ocupamos de los menores que se alojan en Contraventores, vale decir, en el vetusto edificio que se levanta en calle San Martín al sud, destinado a alojamiento de presos. Hemos dicho y sostenemos, una vez más, que no es el lugar que corresponde para dar asilo a tantos menores que no han cometido delito de ninguna clase. Los hay que están solamente por vagancia, otros por pendencias sin importancia sin que falten los huérfanos que han sido entregados por sus guardadores. Claro que estando en el Depósito de Contraventores no solamente no reciben educación sinó que no ven más que a individuos que tienen entradas ya por robo, por asalto, cuando nó por algún hecho más grave. Los menores todo lo oyen y hemos tenido oportunidad de constatar cómo les interesa conocer todos los detalles de tal o cual delito cometido por un recién llegado a Contraventores. ¿Cómo se van a regenerar así, si sólo oyen hablar de hechos delictuosos?

Es esta una cuestión que no debe ser mirada con indiferencia por el gobierno. Y también el señor Defensor General de Menores debe dedicarle toda la atención que merece.

Peritos partidores

DELEGACION DEL COLEGIO DE [illegible] DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS DEL ROSARIO

Ayer se entrevistó con los miembros del Superior Tribunal una delegación enviada por el Colegio nombrado en el epígrafe, con el objeto de que en el próximo acuerdo a realizarse, y en el que se tratará el pedido de interpretación formulado por la Cámara de Apelaciones de Rosario sobre si los inscriptos como peritos partidores pueden ser incluídos en los sorteos para los nombramientos de oficio en los juicios sucesorios, se tenga presente el título en sí y la autoridad que lo otorga; pues se daría el caso singular de que un título expedido por una institución federal, como la Universidad del Litoral, fuera desconocido por una autoridad judicial de provincia.

Ya el Superior Tribunal los ha reconocido explícitamente desde que ha aceptado su inscripción y han llenado los demás requisitos legales para ejercer tal función, y es de esperar que el mismo criterio ha de primar por sobre toda otra consideración.

La gestión de los referidos peritos contadores, está además abonada por un dictamen, — que les es categóricamente favorable, — del Fiscal de la Cámara de Apelaciones de Rosario, doctor J. M. Streett, producido en las actuaciones judiciales pertinentes a la gestión de que noticiamos.

La nueva avaluación territorial

CONCEPTO OFICIAL SOBRE LA OPERACION

Como lo anticipábamos ayer, publicamos a continuación la exposición del concepto oficial respecto a la forma en que ha de ser practicado el nuevo avalúo fiscal de la propiedad raíz en la provincia, a los fines de la imposición fiscal correspondiente.

Es oportuna la aclaración que hace el señor presidente de la Junta Central de Valuación, doctor Jaime E. Soler, desde que ella llevará al ánimo de los contribuyentes el convencimiento de los propósitos de equidad que han de servir de norma a la realización de esa tarea.

Dicho documento dice así:

Siendo menester aclarar los conceptos fundamentales que inspiran a la Junta Central de Valuación, como también llevar al ánimo de los contribuyentes cuáles son sus propósitos y normas de trabajo, el Presidente de la Junta expone algunos lineamientos de la labor que se realiza.

De acuerdo a lo dispuesto en la ley 2080, se ha tenido en cuenta que la valuación para el pago de la Contribución Directa, debe efectuarse sobre la tierra sola, libre de mejoras, lo que importa incorporar a la legislación impositiva de Santa Fe, uno de los modernos conceptos económicos en la materia.

Siempre de acuerdo con este principio fundamental para fijar los precios básicos, se ha dividido la Provincia en tantas zonas como comisiones de fomento, estudiando en cada una de ellas la naturaleza de la producción, la calidad de las tierras y demás circunstancias que fija el Art. 9° de la ley, teniendo muy especialmente en cuenta los medios de comunicación y distancia de los puertos de embarque y estaciones.

Esta labor realizada con toda meticulosidad por dos comisiones, una para el sud y otra para el norte de la provincia, ha servido de base para que la Junta en pleno y con la cooperación de los representantes de las principales instituciones que fija el artículo 2° y de los mayores contribuyentes sorteados, fijase los precios que con un margen prudencial en cada caso, servirán de base para el trabajo de los valuadores.

El error de concepto de que se pudiese fijar como precio básico un valor excesivo, queda descartado con la simple lectura de los precios fijados para las zonas rurales.

Así, conviene hacer resaltar que para los departamentos del centro de la provincia, como ser Castellanos, La Capital, San Martín, etc., el precio para el campo bueno, es decir, aquel que es considerado apto para la agricultura y ganadería, gira alrededor de doscientos cincuenta pesos la hectárea; habiendo dado la opción a una rebaja proporcional para el que se considera campo regular o sea aquel apto sólo para la ganadería y una rebaja aún mayor, para el campo anegadizo de cañada, etc., considerado como campo malo.

En los departamentos del sud, si bien los precios fijados tienen una mayor variedad según la proximidad de los puertos, se puede afirmar que son pocas las zonas en que se ha determinado un precio superior a trescientos pesos la hectárea, exceptuados desde luego los puntos adyacentes a Rosario y parte de San Lorenzo y Constitución que aún actualmente tienen un avalúo mayor.

En cuanto al norte se ha tenido en cuenta la situación especial de los campos forestales, haciendo la diferenciación entre el monte explotado y el monte virgen. Para las zonas dedicadas a la agricultura y siempre sobre la base del campo bueno, se han fijado precios que oscilan entre ciento treinta a ochenta pesos la hectárea, según las regiones y sólo por excepción en algunos distritos de San Cristóbal y San Justo se han fijado precios algo mayores teniendo en cuenta la riqueza especial de esas tierras, su mayor subdivisión y facilidad de comunicaciones. A su vez en las zonas lejanas de 9 de Julio y Vera que carecen de toda vía de comunicación, como también en los departamentos de la costa, la Junta ha fijado precios para cada zona que en muchos casos son inferiores a los que actualmente rigen.

La Junta Central cree haber procedido con toda equidad en la organización de los trabajos preliminares de la valuación y es su firme propósito, que ella se ajuste en un todo a la real situación porque actualmente atraviesa el contribuyente, estando dispuesta a oír todos los reclamos y revisar todas las valuaciones que no se ajusten a la más estricta justicia.

En la forma que se realizará el trabajo, bajo el control de las comisiones de vecinos constituidas en todos los distritos como lo determina la ley, con la publicidad de los padrones provisorios de valuación y con el derecho amplio de apelación de todos los contribuyentes ante la Junta Central, los propietarios se encuentran completamente garantizados de encontrar en la nueva valuación seriedad en su forma y equidad en sus resultados.

Actualmente existe una evidente desproporción en las valuaciones, y campos vecinos del mismo valor real están tasados con valores muy distintos, por lo que si la obra que se realiza llenará una misión de carácter fiscal al aumentar algunos avalúos que no están de acuerdo con la valorización por muchas propiedades, pero cumplirá también una misión de justicia al buscar una nivelación de los valores y el reparto equitativo de la carga impositiva.

Se han impartido ya las instrucciones pertinentes para que con las bases estudiadas y las instrucciones que han sido confeccionadas por la Junta Central, los valuadores inicien de inmediato su labor, esperando encontrar de parte de los propietarios la colaboración necesaria para el éxito de la misma.

Peregrinaciones penosas

Ya más bien resultan penosas las peregrinaciones que desde varios años a esta parte realizan por las antesalas de la Casa Rosada y del Congreso los vecinos de los territorios nacionales en demanda de leyes que amplíen sus derechos representativos.

Preciso es tener en cuenta para explicarse el estado de ánimo en que deben hallarse esos pobladores, que a partir desde 1923 o 23 no cesan en ese peregrinaje y durante tan prolongado lapso de tiempo nada práctico han conseguido, después de agotar cuantos razonamientos encontraron oportunos y de más eficacia — entre ellos los de orden legal — para convencer a los señores legisladores sobre la procedencia de sus reclamos.

Todo hasta aquí, ha sido completamente infructuoso y es de lamentarlo.

Ahora vuelven los interesados a iniciar una nueva cruzada en defensa de los derechos que les son injustamente denegados.

La junta permanente Pro Representación Parlamentaria de los territorios nacionales, con asiento en la Capital Federal, ha resuelto reiterar ante el Congreso el petitorio que en ese sentido formuló en 1923 y a cuya consideración todavía no han podido avenirse los congresales, no obstante haber transcurrido desde entonces tres años.

Por otra parte, los pobladores de La Pampa y Misiones, vivamente interesados en el asunto de la provincialización, han de aprovechar seguramente la oportunidad que les brinda ese movimiento, para agitarlo nuevamente, exigiendo del Congreso un pronunciamiento sobre la trascendente cuestión.

Ambos territorios, de acuerdo con las prescripciones expresas de la Carta Fundamental, están en condiciones de optar a la más amplia vida autonómica, es decir, de erigirse en provincias de acuerdo con el sistema republicano federal que nos rige.

Con marcada injusticia y, lo que es peor, violando abiertamente la Constitución Nacional, se les mantiene hasta ahora sometidos a la tutela de los poderes centrales.

Bien está, pues, que las gobernaciones que han llenado los requisitos constitucionales del caso, en materia de densidad de población, etc., se emancipen en ese sentido y las que no estén en igual situación, como hay varias, deben optar, por lo menos a tener representantes en el Congreso, elegidos por sufragio popular, que sean celosos defensores de sus intereses contando al efecto con voz y voto.

Y ya que la cuestión vuelve a ser promovida por la mencionada Junta Pro Representación Parlamentaria de los Territorios Nacionales, acompañemos los trabajos que reanuda con un voto porque esta vez no se rediten las estériles y penosas peregrinaciones de antaño y que, por el contrario, los pasos que va a darse marquen un firme avance hasta la conquista de esos derechos.

Todo depende, naturalmente, de la acogida que tales gestiones merezcan en las esferas del gobierno nacional.

Impuestos comunales

ORDENANZAS DE COMISIONES DE FOMENTO, APROBADAS

Aprobando ordenanzas de impuestos de Comisiones de Fomento, por el ministerio de Instrucción Pública se dieron estos decretos:

1o. — Autorizar a la Comisión de Fomento de Zenón Pereyra, departamento Castellanos, para crear y percibir los siguientes impuestos: **Cementerio.** Primera categoría: Todo dueño de panteón o mausoleo abonará pesos 25 anuales. Segunda categoría: Todo dueño de panteón o mausoleo abonará pesos 10. Tercera categoría: Todo dueño de terreno al lado del tapial que tenga un nicho o tumba, abonará pesos 7. Cuarta categoría: Todo dueño de lotes baldíos abonará pesos 3. Quinta categoría: Todo dueño de nichos o tumbas ubicados dentro de las secciones A., B., C. y D. abonará pesos 1. **Rodados:** Automóviles de un valor de más de $ 3.500, pesos 40; Automóviles de un valor de más de $ 2.500, pesos 30. Automóviles de un valor hasta de pesos 2.500, $ 20. Bicicletas $ 2 anuales. **Abasto público:** Por cada animal vacuno o porcino $ 0.50. Por cada animal lanar o cabrío $ 0.10.

La próxima exposición feria

TODO HA QUEDADO LISTO PARA EL GRAN TORNEO — ACTIVIDADES EN EL LOCAL DE LA SOCIEDAD RURAL

La 22a. exposición ganadera agrícola e industrial que organiza la Sociedad Rural de Santa Fe dados todos los preparativos que se hacen y el interés que ha despertado, constituirá un vivo exponente de nuestras riquezas agropecuarias.

Todo lo asegura así. Hemos tenido oportunidad de visitar las instalaciones de la exposición, Avenida Pellegrini, constatando todas las mejoras que se han introducido en estos últimos días. Los expositores contarán con facilidades para la colocación de sus productos y la exhibición durante los días en que se lleven a cabo las ventas. El acto inaugural de la exposición tendrá lugar el día 26 del corriente a las 15 horas con asistencia de representantes del Ministerio de Agricultura de la Nación, Dirección General de Ganadería, gobernador de la provincia, señor Aldao; ministros, delegaciones de la Sociedad Rural Argentina y de las de Rosario, Rafaela, Reconquista, como así de la mayoría de los hacendados e industriales de los departamentos, especialmente del norte de Santa Fe.

Las instalaciones—

Este año todas las instalaciones de la Sociedad Rural de Santa Fe, tienen las comodidades necesarias. Los locales destinados a los productos que concurrirán al certamen han sido mejorados en toda forma, tanto que puede adelantarse que no habrá un solo cabañero que no exprese su satisfacción ante la labor realizada por la comisión directiva.

Industrias—

En la exposición de que informamos, las industrias ocuparán el lugar que les corresponde. Son muchas las casas que han solicitado locales, pudiéndose adelantar que es una de las secciones de la exposición que obtendrá un señalado éxito.

Esperamos ver este año, como años anteriores, representadas en el certamen a las firmas comerciales que figuran entre las primeras que impulsan las actividades industriales del país.

Ganadería—

Como todos los años la comisión directiva de la Sociedad Rural ha dedicado especial atención a la sección ganadería, dejándola completamente lista para el acto inaugural.

Los más afamados establecimientos ganaderos de esta y de otras provincias han inscripto sus productos. Veremos todos los adelantos de la ganadería, verdadera fuente de riqueza a la que han dedicado todos sus afanes los hacendados.

Pedidos de locales—

Es oportuno recordar a los industriales que deseen exhibir productos en el local de la feria, al aire libre, que deben formular con tiempo sus pedidos de locales. Ha dispuesto la comisión directiva no cobrar absolutamente nada por la exhibición al aire libre en la sección indicada.

En el radicalismo tucumano

Parece ser que por ahora el radicalismo de Tucumán es una especie de mixtura donde antipersonalistas e irigoyenistas se encuentran en cierta confusión, aún dentro del gobierno mismo de aquella provincia.

De ahí que se vengan produciendo choques y pujas que, según se cree, determinarán de un momento a otro la adopción de actitudes categóricas por parte de los elementos de ambos bandos para deslindar situaciones.

Así lo dejan entrever recientes noticias recibidas de la capital tucumana, de las cuales se desprende que el avispero político está agitado y han de producirse acontecimientos de sensación.

Se anuncia, entre otras cosas, que irigoyenistas y antipersonalistas formarán en campamentos aparte, tendiendo desde luego las consabidas líneas de combate.

Hay que permanecer, pues, a la expectativa de tales acontecimientos.

Mientras tanto, cabe preguntar ¿con quiénes se quedará el gobierno tucumano?

La incógnita no tardará en descifrarse, según lo expuesto.

Federación Agraria Argentina

Memoria y balance del ejercicio 1925-26

La Federación Agraria Argentina con asiento en Rosario, ha publicado la Memoria y balance del ejercicio 1925-26, aprobados en el XIV Congreso celebrado los días 7 al 11 de agosto del año en curso.

Tomamos de ese documento, algunos de los datos más interesantes. Ha obtenido como utilidades 326.487,93 pesos, teniendo un fondo de reserva de 772.723,63 pesos.

La sección granos le dió una pérdida de pesos 129.914,82. Su capital, reservas y utilidades al 30 de junio del año corriente es de pesos 2.191.029,61.

Los gráficos de las distintas secciones dan el resultado siguiente: número de socios, 11.297; suscriptores del periódico "La Tierra", 15.200; pólizas emitidas en la sección seguros contra granizo 5.659; monto de las primas 1.217.932,48; hectáreas aseguradas 434.440; valor total de los seguros, 17.430.437,65; siniestros denunciados 848; monto de los daños avaluados y reconocidos, $ 1,099.251,59; seguros contra accidentes, pólizas emitidas 15.164; movimiento de las primas 2.732.308,01; indemnizaciones $ 188.707,15.

Estos resultados fueron, como decimos, aprobados y aplaudidos por los congresales, siendo muy felicitado el presidente de la Federación, don Esteban Piacenza.

Recaudación aduanera

La tesorería de la repartición recaudó ayer en concepto de rentas generales, la cantidad de pesos 19.309,52 moneda nacional.

En el mismo día del año anterior, se recaudaron pesos 23.016,48 moneda nacional suma que da una diferencia de pesos 3.706,96 a favor del ejercicio pasado.

LOTERIA

CORDOBA

En el sorteo verificado ayer correspondió el premio de pesos 25.000, moneda nacional, al número:

7275

Con diversos premios los números siguientes:

23114 — 5285 — 19170 — 12783 — 19111 — 7135 — 10732 — 20028 — 3101 — 25239 — 13125 — 13520 — 24862 — 1178 — 22552 — 16131 — 11292 — 1073.

Inscripción e ingreso

A LA ESCUELA MECANICA DE LA ARMADA

El día 1°. de noviembre próximo, finaliza el plazo acordado para que los ciudadanos que deseen ingresar a la escuela mecánica de la Armada, se inscriban para los exámenes de ingreso que tendrán lugar del 15 al 24 de diciembre del corriente año.

La Dirección de la escuela citada nos solicita hagamos saber a los interesados que deben apresurarse a solicitar la inscripción, remitiendo la documentación necesaria.

Por el mantenimiento de un funcionario

Nota al ministro de Obras Públicas de la Nación

Publicamos más abajo la nota que han enviado los vecinos de Zenón Pereyra y Esmeralda, al ministro de Obras Públicas de la Nación, gestionando el mantenimiento en su puesto del subcomisario de la Defensa Agrícola destacado en el distrito, señor Luis Venazzi.

Dice así esa nota:

Al Exmo. señor Ministro de Agricultura de la Nación, Ing. Emilio Mihura. — Buenos Aires.

Los abajo firmantes en representación de todas las fuerzas vivas de Zenón Pereyra y Esmeralda, ricas y prósperas colonias del departamento Castellanos (Sta Fe), sin distinción de colores políticos, movidos por un vehemente anhelo de justicia y consecuencia, solicitan respetuosamente al Exmo. señor Ministro, quiera revocar la órden de traslado dada al sub comisario de la Defensa Agrícola, destacado en este distrito, don Luis Venazzi, quien durante su permanencia en esta zona, ha sabido poner en relieve la labor desarrollada por el Ministerio a su cargo, en la repartición a que pertenece, desplegando una actividad digna del mejor elogio ya que ella se encuadró siempre en un marco de moralidad absoluta y procederes intachables, con lo que, consciente de la misión a su cargo, venció el recelo existente entre nuestros pobladores hacia las actividades de la referida repartición, fruto de las malas prácticas de sus antecesores.

Seguros de que nuestra solicitud, merecerá de S. E. la atención debida, ya que lleva como sello de honor la unánime aprobación de los pobladores radicados en la zona, saludamos al Exmo. señor ministro con nuestra mayor consideración y respeto.

Comisión de fomento, Juan D. Zurbriggen, Juan Cavallo, Ceferino Berga, Vicente Lista, Angel Zambroni, Meggiorino Baietto, Domingo Giorgis, Juan Giorgis, Contardi Hermanos, Gerónimo Contardi y Cía., Víctor Dupont, Luis Grecco, Santiago Colombano, Carlos Peirotti, Bruno Wilde, Bartolo Falco, Ludovico Maffini, Pedro Mattio, Lorenzo Beltramino, Crenzo Passaponti, Mariano Allagas, Uttini Hermanos, César Gagliardi, Lino Viganas, Miguel Borra, Fernando Beltramino, Miguel Mendillo, Octavio Vaudagna, Fermín Colombo, Batarle, Rostom y Blanda, Carlos Cuscelli, Juan J. Stucky, Antonio E. Giubergia, Felipe Mirini, D. Quercolo, Jacinto Romero, Pedro Giny, Natalio Migliotta, Bartolo Allaria, Juan Canavese, Francisco Canavese, Antonio Stucky, Fernando Bonighioli, Narciso Abratte, Natalio Artero, Antonio Luppo, Miguel Biandino, Pablo Zurbriggen, Juan Marisago, Jacinto Ravera, Félix J. Paviolo, Enrique Morello (Cura Párroco), Pedro Morello, Jorge Berga, E. A. Passa, José Riera, Miguel Priotti, Bigs Cordova, Eleuterio P. Gómez, Ponzio Hermanos, Valentín Perille, Juan F. Bertone, Francisco Pérez, Simón Depetris, Adolfo Zurbriggen, Alvarez y Díez, doctor Alberto Velosa Fernández (médico de la localidad) Anita Vda. de Racca, Spirito Giubergia, Francisco Santagostino, Américo Bonighioli, Juan B. Falco hijo, Juan Vavallo, Victor Farina, Santiago Viotti, Luis Peretti, José Viotti, Francisco Cantardi, Tomás Cavallera, Antonio Galetto, Juan Grosso, José Fernández, Santiago Gutiérrez, J. José Penna, Gustavo Leingruber, Salvay Hermanos, Antonio Larz, Felipe y Ernesto Armando, Porfirio López, Eugenio Safeng, Santiago Abratte, Bernardo Murillo, José Grasso, Francisco Zurbriggen, Julio Imhoff, Vicente Grasselli, Juan Pellissero, Jacinto Córdova, Salvador Stucky, M. C. Baretta, B. Bonfiglioli, Bartolo Allaria hijo, Ancaiés Ferraverio, José Genna, Menotti Bianchi, Antonio Massimino, Lorenzo Elia, Santiago J. Gallo, Juan Grecco, José Giné, José Lambert, Gottero Hermanos, Luciano Mirotti, Domingo A. Tacchi, Miguel Gallo, José Canalis, José Rota, Lorenzo Hermanos, Luis Vaudagna, Emilio Leingruber, Julio J. Lagger, Carlos Leingruber, Luis Borgeat, Luis Arsoletti, Manuel Allagas, Teodulo Albrecht, Miguel Colombano, Silvestre Sapey, José Sapey, Juan B. Dupraz, Carlos Kopp, Santiago Borgeat, Dgo. Bertero, Angel Borgeat, Pedro Borgeat, Felipe Foranat, Juan J. Barbero, Fabián Dupraz, Enrique Vermouth, Francisco Colombo, Bartolo Mutigliengo, Bautista Mutigliengo, Porcari Hermanos, David Ezenegger, Fermín Avanthay, Emilio Ezenegger Gasper Albrecht, Cristián Vermouth, Juan Baravalle, Juan B. Barrale, Luis Sapichiatti, M. J. Lencina, José Baravalle, Modesto Baravalle, Jorge Drovetta, Rodolfo F. Barello, Antonio Pautasso, Francisco Borgeat, Bartolo Martellotto, Antonio Genesio, Margarita Vda. Bellarino, Mateo Genesio, José S. Bonino, Bernardo Mellinero, José P. Grecco, Alesio Arnito, Enrique Zabriggen, Santiago Falco Natalio y Domingo E. Contardi.

Zenón Pereyra, Septiembre 10 de 1926.

El trágico suceso de calle General López

UNA CRIATURA DE DOS AÑOS Y MEDIO, FUE ARROLLADA POR UN TRANVIA. — DOLOROSA IMPRESION CAUSADA POR EL SUCESO — CIRCUNSTANCIAS DEL MISMO

La crónica anota hoy un suceso doloroso, que ha causado la más honda impresión en toda la ciudad. No es para menos.

Una vez más, ha quedado en evidencia que aquí son constantes los peligros del tráfico, como consecuencia de la falta de precaución de los conductores de vehículos, que nada miran, circulando a una velocidad peligrosa.

Si estudiamos donde radica el mal, llegaremos a la conclusión de que el reglamento que establece la velocidad a que debe circular ya sea un coche de plaza, un automóvil, un camión o un tranvía, es letra muerta. Hay que decirlo con toda claridad, para que de una vez por todas se tomen las providencias que desde hace mucho tiempo se están dejando sentir. Sólo entonces se evitarán muchos percances, como el que ahora ha ocurrido.

No se diga que los conductores se fijan si van a arrollar a personas o a chocar con otros vehículos. No es así. No tienen ningún cuidado, como si la vida de las personas nada valiera.

Esta vez, como otras muchas, es un coche de tranvía el que ha hecho una víctima. Una más, que se agrega a la serie de estos últimos meses.

Es oportuno decir que la Compañía de Tranvías cree que nadie tiene derecho a obligarla a cumplir las ordenanzas; y confía la conducción de coches a personas inexpertas, que no tienen, la mayoría, un concepto claro de la responsabilidad que sobre ellos pesa.

Es así, que diariamente vemos que los coches de las líneas más céntricas llegan con gran atraso, ante lo cual los conductores imprimen extraordinarias velocidades para ganar tiempo, quedando explicada la frecuencia con que se producen choques y otros episodios lamentables, en donde siempre queda una que otra víctima.

El trágico episodio—

Se desarrolló en jurisdicción de la comisaría 1a. calle General López entre las de 4 de Enero y 1o. de Mayo. Serían las 19 horas, cuando el coche de tranvía número 24, de la línea 1, que circulaba por la calle citada, de Este a Oeste, a una velocidad imprudente, arrolló al niño Mario E. Berra, de dos años y medio de edad. Lo arrastró varios metros, produciéndole heridas gravísimas. Los conductores del tranvía eran Nicolás Malisani, motorman, chapa 191, y el guarda Oladio Cadenate, chapa 185.

Todo hace creer que el motorman perdió la serenidad, por cuanto no bajó el salvavidas, con el cual quizás se hubiera evitado el gravísimo y doloroso episodio.

La ingrata noticia circuló con toda rapidez por la ciudad y apenas desarrollado el hecho, fué numeroso el público que concurrió al lugar del suceso. Allí tuvimos oportunidad de oír comentarios desfavorables para los conductores del tranvía que arrolló a la inocente criatura.

En la calzada quedaron manchones de sangre.

El menor tiene su domicilio en calle General López 32 (oeste), vale decir en el lugar en que fué arrollado.

Los auxilios—

Sin pérdida de tiempo, la víctima fué trasladada a la Asistencia Pública, donde el médico de guardia constató que presentaba heridas mortales, sobre todo en la cabeza.

El sumario—

La comisaría de la sección 1a ha tomado la intervención que en este caso corresponde. Los conductores del tranvía fueron detenidos e incomunicados, mientras se levanta el sumario que es de práctica.

Las autoridades policiales tratan de dejar debidamente establecidas todas las circunstancias que rodean a este doloroso accidente.

Se ha dado cuenta al señor juez de instrucción en turno.

Consejo General de Educación

En sesión celebrada últimamente por el H. Consejo General de Educación, fueron adoptadas las siguientes resoluciones:

Acordar un aumento de 30 pesos mensuales sobre el alquiler de 500 pesos, que actualmente devenga la casa propiedad de la señora Julia F. de Acevedo y donde funciona la escuela número 96 de Rosario, debiendo su propietaria hacer cambiar el embaldosado de los dos primeros patios.

—Acordar un aumento de diez pesos sobre el alquiler de 55 pesos que devenga la casa de propiedad de la señora Magdalena M. de Rolfo y donde funciona la escuela número 162 de San Urbano, debiendo efectuar las mejoras a que hace referencia el señor Inspector de la cuarta sección escolar, a fojas 4 y vuelta.

—Autorizar al director de la escuela número 377 de Reconquista, para que conceda el local de ese establecimiento a la sociedad Pro escuela nú-

Información telegráfica del exterior, Capital Federal e interior

La mal engendrada ley No. 11.289 quedó sin efectos, al sancionarse ayer su suspensión

Liga de las Naciones

LOS PUESTOS NO PERMANENTES
Fueron otorgados ayer

GINEBRA, 16 — Con asistencia de los 49 estados que se hallan representados en el seno de la Sociedad de las Naciones se reunió hoy la Liga.

Se procedió a designar cuales serán las Naciones que ocuparán los nuevos puestos no permanentes al Consejo de la Liga y cuya creación es debiata reciente.

Se pasó a votación recayendo ellos en Polonia, Rumania, Holanda, Chile, Colombia, Salvador y Bélgica en dia primera votación.

En la segunda votación corresponde a Checoeslavaquia.

Las naciones favorecidas con el aumento hasta nueve de los puestos no permanentes fueron: Chile, Colombia y El Salvador, pues los seis restantes han resultado simplemente reelectas.

El Uruguay, figuraba como candidato del bloque americano, obteniendo en la votación 9 votos contra 42 que logró El Salvador.

Polonia, Chile y Rumania fueron electos por un periodo de tres años. Los demás por un año.

El delegado uruguayo, doctor Guani protestó por el sistema adoptado por las naciones americanas o sea el de reunirse con antelación para tomar decisiones por separado, perjudicando así con esto al Brasil, México, Costa Rica y Ecuador que no están representados en la asamblea de la Liga, no pudiendo — dice — estos países representar por sí solos a toda la américa latina.

Se sancionó la suspensión de la ley 11.289

LA SESION

CAPITAL FEDERAL, 16 — Tras una prolongada espera logró quórum la Cámara de Diputados.

El número fué formado por los conservadores, antipersonalistas, demócratas y socialistas.

Los irigoyenistas se niegan a entrar al recinto, protestan, vociferan más al ver la oposición de los otros sectores entran y ocupan sus bancas.

Bard y Bergalli, hacen moción para que se levante la sesión.

La presidencia la niega, sin debate, pues entiende que debe ponerse coto a la ley 11.289 que está ya creando una situación demasiado seria a la Cámara.

Anuncia, acto continuo, que se procederá a votar la suspensión de la ley 11.289, y la devolución de los aportes dentro del término de seis meses, a contar desde el día de su promulgación.

La votación se hace por la afirmativa; solo votan en contra Cafferata y Quiroz, quienes se retiran en seguida.

Los irigoyenistas durante la votación permanecieron en el recinto, gritando y golpeando los pupitres.

Luego se retiraron del recinto no sin antes manifestar que formularían protesta.

La presidencia informa que de acuerdo a la votación queda aprobada la suspensión de los efectos de la ley de jubilaciones No. 11.289.

Procedióse después a dar por terminada la sesión.

ESPAÑA

EXENCION DE PENAS
La academia de artillería clausurada

MADRID, 16 — En San Sebastián, el monarca D. Alfonso XIII, firmó decreto eximiendo de castigo a todos los artilleros sublevados, que se sometieron al hacérseles la primera conminación.

—Anuncia el gobierno que la Academia de Artillería de Segovia no abrirá sus puertas hasta de aquí a tres meses.

Se ignora cuales sean las causas que ha obligado a don Primo de Rivera a tomar tan extrema resolución, será, nadie lo duda, por conveniencia.

ITALIA

REIMPLANTACION DE LA PENA DE MUERTE

El proyecto

ROMA, 16. — El proyecto que se presentará en las sesiones parlamentarias restableciendo la pena de muerte, considera únicamente su aplicación a los crímenes políticos comunes.

Deberán los acusados ser juzgados por un tribunal especial — de acuerdo al proyecto — el que estará compuesto por el presidente de la Corte de Apelaciones y cuatro jueces.

La ejecución será: fusilamiento por un piquete de soldados.

Prosperará el proyecto, el ambiente le es favorable, y tendrá este país la institución odiosa abolida, desterrada para siempre...

Los crímenes políticos, tal es la tendencia de la ciencia penal moderna, no son guiados por móviles egoistas, aparecen en el desenvolvimiento histórico de un pueblo, como un crimen necesario, tan necesario a veces como el crimen de la guerra...

La defensa social, base precisamente del proyecto del Código Penal de un gran jurisconsulto italiano: Enrique Ferri usa de otros medios más positivos, prácticos y humanos para segregar a los individuos peligrosos.

Más lo que se quiere en la reimplantación de la pena capital es proteger vidas que no pueden por la gravitación de sus propias obras, continuar ocupando las esferas directrices del país.

POINCARE CONVERSO CON EL EMPAJADOR ITALIANO

ROMA 16. — M. Poincaré, anuncian de París, volvió hoy a conferenciar con el embaiador de este país en Francia.

La conversación que fué extensa, giró alrededor de la violenta compaña antifascista que vienen realizando en Italia los fanáticos fascistas como una censura del atentado de que fué objeto el Jefe de Estado, señor Benito Mussolini.

EL RAID ROMA BUENOS AIRES

ROMA, 16. — Por autorización oficial del Jefe de Estado, señor Benito Mussolini se iniciará la construcción de un gran dirigible con el que se realizará el raid de ésta a la capital argentina y q' se llevará a cabo bajo la dirección del avezado piloto ingeniero Nóbile.

El vuelo podría iniciarse recién a fines del año 1927.

GRAN BRETAÑA

EL CONFLICTO MINERO
Lo consideró el Gabinete

LONDRES, 16 — Se reunió hoy el gabinete encarando la inmediata solución del conflicto minero.

Se habló mucho, se agotaron los temas pero, a nada se llegó.

Sin embargo se tiene fe en que todos los centros, patronales y obreros, tomen medidas decisivas que permitan al primer ministro obtener resultados prácticos.

ESTADOS UNIDOS

EL RAID A PARIS
En estos momentos debe haberse iniciado

NUEVA YORK, 16 — El "as" de la aviación francesa, Rene Fonck, tenía intenciones de levantar vuelo en la madrugada de hoy. Al efecto llegó al campo de aviación a eso de las 5 horas, pero como comprobase que los tanques de la gasolina perdían, resolvió aplazar la iniciación del raid hasta mañana a primera hora.

El intrépido aviador se muestra optimista esperando cumplir con todo éxito la difícil prueba.

MATCH DEMPSEY-TUNNEY
Han sido concertados los encuentros preliminares

FILADELFIA, 16 — Se anuncia que en los encuentros preliminares del combate entre Jack Dempsey y Gene Tunney tomarán parte los siguientes boxeadores de peso pesado: Harry Persson contra Sergeant Jack Adams; Tommy Lourghran con Jimmy Delaney; Monte Munn con Hugh Clement; George Godfrey con Bob Lawson; Martin Burke con Yale Okun, y Knute Hanson con Johnny Risko.

Los encuentros comenzarán a las 20, y el match Dempsey-Tunney se iniciará a las 21.30.

Los segundos de Tunney serán su manager Billy Gibson, entrenador Fink, Jimmy Bronson y Lou Brix.

Capital Federal

LA JUNTA INTERNACIONAL DE JURISCONSULTOS

Designación de consejero

CAPITAL FEDERAL, 16 — Se nombró consejero y delegado suplente del país ante la junta internacional de jurisconsultos que se realizará en la ciudad de Río de Janeiro al doctor Luis Podestá Costa.

EXPOSICION DE REPRODUCTORES
Quedó inaugurada en San Justo

CAPITAL FEDERAL, 16 — Con asistencia del ministro de Agricultura, Ing. Emilio Mihura y de numerosos ganaderos llegados de distintas localidades, se inauguró hoy en San Justo la exposición de reproductores.

JURADOS GANADEROS
Partieron hoy a llevar sus cometidos

CAPITAL FEDERAL, 16 — Con el objeto de asistir a la inauguración de la exposición agrícola ganadera que se realizará en la ciudad de Concordia partieron los señores Pagés, Idoyaga, Molina y Campos Urquiza, que actuarán también como jurados.

REUNION DE ABOGADOS
Reformas de los códigos

CAPITAL FEDERAL, 16 — En los salones del Colegio de Abogados se inauguraron hoy las sesiones de los delegados de las federaciones de abogados de la república.

Se trataron en la reunión distintos tópicos de derecho relacionados con las reformas a introducirse en nuestra legislación codificada.

NO SE CELEBRO EL ANIVERSARIO DE LA INDEPENDENCIA DE MEJICO

CAPITAL FEDERAL, 16 — Hoy, aniversario de la independencia de Méjico no se realizó en la Legación de ese país la recepción que acostumbraba a celebrarse festejando el acontecimiento.

LAS JIRAS DE LA UNION INDUSTRIAL ARGENTINA

Fué visitada hoy la fábrica argentina de alpargatas

CAPITAL FEDERAL, 16. — Hoy a las 6 horas, los miembros de la mesa directiva y algunos consejeros de la Unión Industrial Argentina, visitaron acompañados de representantes del periodismo metropolitano y otras personas, la Fábrica Argentina de Alpargatas, prosiguiendo así la serie de jiras recientemente emprendida a las diversas instalaciones industriales argentinas.

Estas excursiones, como es sabido, tienen por finalidad conocer plenamente las necesidades de esos establecimientos y promover su dilución ante los Poderes Públicos.

CIENTIFICAS

LIGA DE PROFILAXIS SOCIAL
Hoy se realizará una conferencia pública

CAPITAL FEDERAL, 16 — En el salón Augusteo, Sarmiento 1374, se efectuó hoy, a las 21, la octava conferencia del ciclo iniciado en el presente año por la Liga Argentina de Profilaxis Social.

El presidente de la entidad, doctor Fernández Verano, disertó sobre el tema: "La herencia mórbida" refiriéndose a las enfermedades hereditarias como factores disgénicos y señalando las medidas aplicables en defensa de la salud y el vigor de la raza.

Fué exhibida a continuación una película cinematográfica.

POLITICAS

EL MITIN DEL DOMINGO

CAPITAL FEDERAL, 16 — Prosiguen los preparativos del mitin que bajo los auspicios del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Socialista se realizará el domingo próximo, para exteriorizar su oposición a la provisión de los altos puestos eclesiásticos vacantes y en favor de la separación de la Iglesia del Estado.

En dicha manifestación formarán todos los centros socialistas, las agrupaciones de oficios, centros de la juventud socialista y demás entidades adheridas, las que concurrirán con sus banderas y carteles con leyendas alusivas.

EL PARTIDO LABORISTA, CONCURRIRA A LOS COMICIOS MUNICIPALES

CAPITAL FEDERAL, 16 — Esta agrupación recientemente constituida a resuelto concurrir a los comicios municipales de noviembre próximo, sosteniendo una lista de candidatos propios.

A ese efecto el domingo próximo iniciará la campaña de propaganda electoral.

POLICIALES

EL ASESINATO DEL DR. RAY
Nuevo personaje en escena

CAPITAL FEDERAL, 16. — Se presentó hoy a prestar declaración ante las autoridades policiales, un íntimo amigo del doctor Carlos Ray, señor Pereyra, concejal también.

Como las declaraciones hechas por éste no coinciden con las de la amante Mary Poey, el juez doctor Faciolanic quien hizo las declaraciones el concejal Pereyra, ordenó su detención como así también la de Mary.

En la comisaría de Vicente López, se encuentran detenidos Pereyra y Marie en el mismo chalet, teatro de la horrible tragedia.

Se considera la detención de Pereyra como una excusa del juez, pues se trata de un hombre de amena posición y que goza, ante la pública opinión, de un elevado concepto.

Esto es precisamente lo que hace ilógico que haya tenido intervención en el asesinato, con el objeto de apoderarse del auto de la víctima, como a alguien se le ha ocurrido decir.

Lo que hay es que sin duda el concejal Pereyra debe haber incurrido en contradicciones en sus declaraciones prestadas, no coincidiendo las que hizo esta noche con las de la tarde.

Como se recordará, el señor Pereyra fué uno de los últimos amigos del doctor Ray, que abandonó el chalet la noche en que se produjo el alevoso crimen.

Cámara de Diputados

SESIONO INICIANDOSE EL DEBATE SOBRE LA CUESTION DEL ARZOBISPADO
Acuerdos prestados

CAPITAL FEDERAL, 16. — Sesionó hoy, conforme a lo anunciado, la Cámara Alta, con asistencia de casi la totalidad de sus miembros.

La barra es numerosa pues existe gran interés por oír los debates a que dará lugar la cuestión del arzobispado, principal cuestión a tratar.

Ruzo pide el pronto despacho del proyecto de ley referente al divorcio.

—Entra el ministro de Culto, doctor Angel Gallardo y se inicia el debate sobre la cuestión del arzobispado y las relaciones de nuestro gobierno con el Vaticano.

El señor Gallardo informa ampliamente, cual es la situación y todo lo que se ha hecho.

Melo, miembro informante del despacho de la mayoría, defiende el derecho de patronato diciendo que él pertenece al Poder Ejecutivo Nacional, conforme a lo estatuido en el artículo ... inciso octavo de la Constitución.

El gobierno del patronato, pertenece al gobierno — dice — por haberlo heredado en la lucha emancipadora en que se sacudió el yugo español, es por tanto independiente de todo otro derecho ejercitado por la corona de España.

En el gobierno de diócesis e iglesias de la República — agregó luego — no existen poderes jurisdiccionales si ellos no han sido conferidos por la Constitución Nacional y leyes respectivas.

Mora Olmedo sostiene que el derecho de patronato ha sido violado, no debiendo por lo tanto proveerse a los vacantes del arzobispado, lo que sí se debe hacer es dejar cesantes a los administradores apostólicos Monseñor Piedrabuena y Boneo.

—Se fija el sábado para continuar el debate sobre la cuestión del arzobispado.

—Pasan a sesionar en secreto, prestando los acuerdos solicitados por el P. E. para designar al doctor Fernando Pérez embajador nuestro en Italia; a don Máximo Paz vice presidente de las Obras Sanitarias de la Nación; al señor Adolfo Calvetti, presidente de la Caja de Jubilaciones bancarias; al doctor Ramón Vázquez, juez letrado del territorio nacional del Chaco.

ADMINISTRACION

EL MINISTERIO DE O. PUBLICAS DIO A PUBLICIDAD EL SUMARIO DE UN ACCIDENTE FERROVIARIO

CAPITAL FEDERAL, 16. — Se hicieron conocer por publicaciones emanadas del Ministerio de Obras Públicas, las conclusiones del sumario levantado, a raíz del choque de trenes del F.C.C.A., ocurrido hace poco tiempo en las inmediaciones del empalme Maldonado, y en el que perdieron la vida, como se recordará, varias personas.

La responsabilidad cae de lleno sobre la empresa ferrocarrilera a la que se le aconseja tome medidas de previsión para el futuro, en cuanto al sistema de señales he refiere.

Se declara responsable en primer término, al señalero y luego al maquinista del tren que se dirigía a Río VI.

PAGO A LOS EMPLEADOS DE LA DEFENSA AGRICOLA

CAPITAL FEDERAL 16. — Se entregaron hoy por Tesorería pesos 435.000, los que se destinan al pago del personal empleado en la Defensa Agrícola del país.

LAS ELECCIONES EN SAN JUAN
No serán aplazadas

CAPITAL FEDERAL, 16. — Se aproxima la fecha señalada por el P. E. para que el pueblo sanjuanino proceda a elegir mandatarios.

Pese a las reiteradas peticiones que se le hacen, el P. E. Nacional no se muestra inclinado a aplazar las luchas comiciales por entender que no existen causas suficientes que justifiquen tal medida.

ROSARIO AL DIA

SUBVENCIONES INDEBIDAS
Un caso censurable

ROSARIO, 16. — Tenemos en esta ciudad importantes instituciones que prestan servicios públicos y cruzan por una situación difícil, en virtud de su carencia de fondos. Y los dirigentes de las mismas, muy a menudo piden protección a las autoridades, no obteniendo, por lo general, las mejoras pertinentes.

Los hospitales municipales Intendente Carrasco y de Caridad, son una prueba evidente, de lo que decimos.

Varias son las notas que publica la prensa, y los gritos de angustia de los doloridos que tienen la poca suerte de asilarse en ellos. Nada se hace prácticamente, que tienda a mejorar su situación. Funcionan estos nosocomios, con la carencia de medicamentos y útiles de primera necesidad.

Ante este cuadro ingrato y conmovedor, se presentan otros que sublevan e irritan.

Hace pocos meses, entre gente pudiente se constituyó el Club Hípico Rosario, institución que tiene por objeto realizar bailes y cabalgatas. Nada más; vale decir, proporcionar momentos de expansión a sus asociados.

La población de Rosario, no espera ningún fin práctico. En resumen, para nada tiene en cuenta a la flamante asociación.

Pero ante algunos comentarios, hechos acerca de su constitución, no faltó quién se aventurara a asegurar la obtención de subvención. Pasan unos meses, y los trabajos hechos dan resultados. En efecto, el Club Hípico Rosario ha sido subvencionado, según una nota de la superintendencia de hipódromos, que funciona bajo los auspicios del Ministerio de Agricultura de la Nación, con diez mil pesos anuales.

Tenemos, pues, el flamante club, subvencionado. También, al Círculo de la Prensa, que es un garito, subvencionado; y en cambio los hospitales municipales funcionan irregularmente, por falta de recursos.

EXCURSION

ROSARIO, 16. — Hoy, las alumnas de tercer año, cuarta división, del Consejo Nacional Nº. 2, realizaron, acompañadas por el profesor Ricardo Brasesco, una excursión al vecino pueblo de Carcarañá.

En dicha localidad, visitaron los principales establecimientos educacionales e industriales.

FIESTA ISRAELITA

ROSARIO, 16. — En el Teatro Majestic, el 28 del corriente se efectuará un festival organizado por la colectividad Israelita.

EJERCITO Y MARINA

EL DIRIGIBLE EL PLATA VOLO SOBRE LA CIUDAD

CAPITAL FEDERAL, 16. — El dirigible "El Plata", perteneciente a nuestra armada, evolucionó hoy sobre la ciudad volando a escasa altura.

Según lo anuncia la Dirección de Aeronáutica Naval, "El Plata" hará con frecuencia vuelos de práctica e instrucción a la oficialidad.

PARLAMENTARIAS

PROVINCIALIZACION DE LA PAMPA Y MISIONES
Oposición de los socialistas

CAPITAL FEDERAL, 16. — Los legisladores que responden a la tendencia socialista sostendrán un proyecto de ley, por el que se otorga a los territorios nacionales representación parlamentaria, más oponiéndose a la provincialización de los de La Pampa y Misiones que se encuentran ya en condiciones de pasar a tal categoría por tener la población requerida legalmente.

— DEPORTIVAS —

EL CONGRESO DE DELEGADOS A LA CONFEDERACION NACIONAL

CAPITAL FEDERAL, 16. — Se fijó para el 6 de octubre próximo la celebración del Congreso de Delegados ante la Confederación Nacional de Football, formada por las Ligas de Football del interior del país, adheridas a la Asociación Amateurs.

LA FEDERACION PLATENSE SE MANTENDRA AFILIADA A LA A. ARGENTINA

CAPITAL FEDERAL, 16. — Informan de La Plata, que la Federación de Football celebró hoy asamblea resolviendo en ella, por gran mayoría de votos, mantenerse afiliada a la Asociación Argentina de Football.

INICIATIVA FRACASADA

ROSARIO, 16. — Puede darse por fracasada la iniciativa tendiente a crear una línea directa de vapores con carga y pasajeros, entre Génova y Rosario.

LOS ROSARINOS VENCIERON AL CUADRO DE RIO IV

ROSARIO, 16. — En el match de football disputado hoy entre el combinado de ésta y el de Río IV, se impusieron los rosarinos por el elevado score de 8 tantos contra uno.

LOS INCENDIOS

ROSARIO, 16. — Desde un tiempo a esta parte, se vienen produciendo muy seguido, incendios de casas de comercio. Se da como móvil de los siniestros, cortos circuitos.

Hasta ahora, todos los incendios habidos en estos últimos meses, no produjeron pérdidas a los propietarios de los negocios, por estar bien asegurados.

No ha mucho, se empezó a incendiar una casa de remates establecida en la calle Santa Fe, y un agente de policía sorprendió a un sujeto que a veloz carrera se alejaba de la casa aludida. Interrogado al respecto en la seccional correspondiente, resultó ser el propietario de la casa de referencia.

La policía constató que las mercaderías existentes habían sido rociadas con nafta, y que el negocio estaba asegurado.

Los incendios, ahora dan margen a variados comentarios, al extremo de que hay quien piensa resultan un buen negocio.

INSTRUCCION PUBLICA

Conferencias en las escuelas

ROSARIO, 16. — Prosiguen con marcado acierto, las conferencias en los establecimientos fiscales de educación.

Tal procedimiento, auspiciado por la Inspección de Escuelas, tiende a hacer más efectiva la instrucción, entre los pequeños educandos.

El Centro de Estudiantes de Odontología, prestó su valioso concurso a la iniciativa, dando conferencias a cargo de sus asociados.

Ahora, se organizan las siguientes:

Día 20—Señorita María Elena Ituarte, sobre "Educación moral e intelectual", en la escuela Carlos María de Alvear.

Día 21 — Señorita Juana Hazebrouck, sobre "Enseñanza de la composición", en la escuela Ameghino.

22.—Señorita Clotilde Saccone, sobre "Enseñanza de la aritmética", con clase de aplicación, en la escuela Sarmiento.

23.—Doctor Adolfo Bisogni, sobre "Influencia del sistema bucodental en el estado general", en el local de la escuela 72, con concentración en la misma de las números 86, 99, 107, 113 y 116.

Mismo día 23. — Señorita Clotilde Carasa, sobre "Enseñanza de la naturaleza", en la escuela San Martín.

25.—Señor Abraham Abramoff, sobre "Enseñanza del dibujo", en la escuela Sarmiento.

27.—Profesor Agustín Rossi, sobre "Enseñanza del idioma nacional", en la escuela Belgrano.

30.—Señora Emilia R. de Soto, sobre "Enseñanza de la historia y la geografía", en la escuela San Martín.

COLEGIO DE ABOGADOS

ROSARIO, 16. — El Colegio de Abogados, ha resuelto adherirse a las gestiones que se hacen para obtener que la biblioteca del doctor Zeballos sea destinada a Rosario.

PARTIDO SOCIALISTA

ROSARIO, 16. — El 20 del corriente vence el plazo para el voto general, que se realiza en la actualidad para designar los miembros de la Federación Socialista Santafecina y su comisión de prensa.

NOTA PROTESTA

ROSARIO, 16. — La intendencia municipal recibió una nota firmada por un grupo de propietarios de canteras de piedra de la provincia de Córdoba, protestando por una restricción que se hace en el pliego de condiciones para la licitación que tendrá lugar el 24 del actual, con objeto de pavimentar con granitullo numerosas calles de la ciudad.

En el pliego aludido se establece que el granitullo debe ser de "Suecia o Tandil", eliminándose al de Córdoba, no obstante que por su calidad puede ser empleado en trabajos de pavimento.

Consideran los firmantes, que es hasta en cierta forma antipatriótica la forma en que se ha llamado a licitación.

BANCO DE LA NACION

ROSARIO, 16. — Como anticipó SANTA FE, mañana en la Capital Federal, el Directorio del Banco de la Nación Argentina procederá a ...